

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

En la Sala de Grados del Aulario IV, a las 12:00 horas del día **12 de junio de 2018**, y en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales que se relacionan al final de esta acta, presididos por el Decano, D. Enrique de Amo Artero, y actuando como Secretario D. Juan Gisbert Gallego, para debatir el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación, si procede, de la profesora Antonia Garrido Frenich como Coordinadora del Máster en Laboratorio Avanzado de Química.
- 2. Aprobación, si procede, de la CAT de Máster en Laboratorio Avanzado de Química.
- 3. Ratificación, si procede, de la propuesta de creación de nuevo título de Grado en Química y de la Comisión para la elaboración de la memoria de verificación.
- 4. Ratificación, si procede, de la propuesta de creación de nuevo título de Grado en Ciencias Ambientales y de la Comisión para la elaboración de la memoria de verificación.
- 5. Aprobación, si procede, de propuesta de comisión para la modificación del título de Grado en Matemáticas.
- 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa específica de TFG en Biotecnología.
- 7. Aprobación, si procede, de los horarios de grados y másteres de la Facultad.
- 8. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de horas en asignaturas del Grado en Biotecnología.
- El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes, disculpa las ausencias y procede con los distintos puntos del Orden del Día.

El punto 1 del Orden del Día se ratifica por asentimiento a la profesora Antonia Garrido Frenich como Coordinadora del Máster en Laboratorio Avanzado de Química.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==						
FIRMADO POR	FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO FECHA 26/09/2018					
ENRIQUE DE AMO ARTERO						
ID. FIRMA	ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg== PÁGINA 1/9					



En relación al punto 2 del Orden del Día, el Sr. Decano muestra la composición de la CAT de Máster en Laboratorio Avanzado de Química:

- Antonia Garrido Frenich (Coordinadora)
- Fernando López Ortiz
- Antonio Romerosa Nievas
- Ana Cámara Artigas
- Roberto Romero González

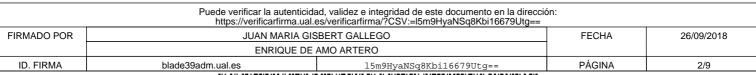
Se aprueba por asentimiento este punto 2.

En el punto 3 del Orden del Día, el Sr. Decano muestra la propuesta de Comisión para la elaboración del título:

- Antonia Garrido Frenich (Presidenta)
- Luis García Fuentes (Secretario)
- Antonio M. Romerosa Nievas
- Ramón J. Álvarez-Manzaneda Roldán
- Francisco J. Las Heras Vázquez
- Amadeo Rodríguez Fernández-Alba
- Antonio Vargas Berenguel
- Anthuanee A. Gutiérrez Oblitas
- Tomás Manzano Escudero
- Oscar Arévalo Jiménez
- Antonio Belmonte Vega

La profesora Celeste Elena Brindley Alias¹ pide la palabra para explicar el escrito que aparece en el Anexo I de esta acta, y mostrar su disconformidad y la del área de Ingeniería Química con esta ratificación. El Sr. Decano explica lo que se pretende ratificar y aclara el momento del proceso en el que se está.

Intervienen asimismo el estudiante Andrés Mateo Piñol y el profesor Fernando Sánchez Rodrigo para conocer las consecuencias de no ser ratificada la propuesta. El Sr. Decano responde que se comunicaría a Consejo de Gobierno y se retrasaría la implantación de los grados.





¹ La mesa de la Junta informó a la profesora Celeste Brindley antes del inicio de la Junta de Facultad que había perdido su condición de miembro de dicha Junta, dado que en la actualidad es profesora titular de Universidad y ella accedió a esta Junta como PDI no funcionario. No obstante, se permitió que tuviera voz aunque no voto, aunque parece en el listado de asistentes.



Finalmente, se procede a la votación con el resultado de 31 síes, 6 abstenciones y 2 noes.

El estudiante Andrés Mateo Piñol quiere hacer constar en acta lo siguiente: "En el punto referente a la ratificación del Grado en Química, mi voto ha sido negativo al no enviarse por correo en tiempo y forma el documento que se pretendía aprobar, ni hacer referencia a él en el orden del día, por lo que dudo de la legalidad de lo mismo. Como miembro de la Junta de Facultad, eso me impide ejercer mi labor de representante".

La profesora Trinidad Angosto Trillo quiere hacer constar en el acta lo siguiente: "Manifiesto mi voto en contra de la ratificación de la propuesta de creación de nuevo Título de Grado en Química para reflejar mi malestar respecto al procedimiento que se ha seguido hasta el momento en la creación de un nuevo Título de Grado en Química, con falta de transparencia y de participación de la comunidad universitaria, lo que se refleja en que ni se ha aportado la documentación preceptiva de lo que se quería ratificar a esta Junta de Centro y también, porque dudo de la legalidad de aprobar algo ya aprobado por instancias de mayor rango".

Se ratifica este punto 3 por mayoría.

En el punto 4 del Orden del Día, el Sr. Decano muestra la propuesta de Comisión para la elaboración del título:

- Enrique de Amo Artero (Presidente)
- Juan Gisbert Gallego (Secretario)
- Manuel Ortega Rivas
- José J. Casas Jiménez
- Francisco J. Moyano Pulido
- Francisco Sánchez Martos
- Francisco Javier Cabello Piñar
- Yolanda Cantón Castillo
- José L. Caparrós Martínez
- Pedro Jiménez Fernández
- María D. López Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=l5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO		FECHA	26/09/2018	
ENRIQUE DE AMO ARTERO					
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/9		





La profesora Celeste Elena Brindley Alias pide la palabra nuevamente para explicar el segundo escrito que aparece en el Anexo I de esta acta, y mostrar su disconformidad y la del área de Ingeniería Química con esta ratificación.

El profesor Fernando Sánchez Rodrigo toma la palabra para anunciar su voto negativo a esta ratificación, fundamentado en su disconformidad con recortar 6 ECTS a las asignaturas básicas del plan.

Finalmente, se procede a la votación con el resultado de 31 síes, 6 noes y 5 abstenciones.

El estudiante Andrés Mateo Piñol quiere hacer constar en acta lo siguiente: "En el punto referente a la ratificación del Grado en Ciencias Ambientales, mi voto ha sido negativo debido a la falta de comunicación de los representantes con los representados, así como a DELTA. Junto con mis compañeras, nos parece una falta de respeto hacia el máximo órgano de representación estudiantil de la Facultad el no haber tenido información alguna sobre la elaboración del plan de estudios preliminar (aunque como dijo el Sr. Decano en esta reunión, no sea vinculante ni este ni el de Química)".

La profesora Trinidad Angosto Trillo quiere hacer constar en el acta lo siguiente: "Manifiesto mi voto en contra de la ratificación de la propuesta de creación de nuevo Título de Grado en Ciencias Ambientales para reflejar mi malestar respecto al procedimiento que se ha seguido hasta el momento en la creación de un nuevo Título de Grado en Ciencias Ambientales, con falta de transparencia y de participación de la comunidad universitaria, lo que se refleja en que ni se ha aportado la documentación preceptiva de lo que se quería ratificar a esta Junta de Centro y también, porque dudo de la legalidad de aprobar algo ya aprobado por instancias de mayor rango".

Se ratifica este punto 4 por mayoría.

En relación al punto 5 del Orden del Día, el Sr. Decano muestra la propuesta de Comisión para la elaboración del título:

- Enrique de Amo Artero (Presidente)
- José A. Rodríguez Lallena (Secretario)
- Ignacio Martínez López
- Juan R. García Rozas
- José Carmona Tapia
- Miguel A. Sánchez Granero

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==					
FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO FECHA 26/09/2018				26/09/2018	
ENRIQUE DE AMO ARTERO					
ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg== PÁGINA 4/9					



- Un estudiante, a elegir por ellos.
- Un representante social/empleador a elegir por la UAL.

Se aprueba este punto 5 por asentimiento.

En relación al punto 6 del Orden del Día, la profesora Trinidad Angosto Trillo justifica el cambio del documento de la normativa para recoger las aportaciones de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.

Se aprueba este punto 6 por asentimiento.

En relación al punto 7 del Orden del Día, el profesor Jose Antonio Rodríguez Lallena informa de un cambio de última hora en los horarios del grado en Matemáticas. El Sr. Decano recuerda que una vez aprobados los horarios en Junta de Facultad no deben ser cambiados.

Se aprueba este punto 7 por asentimiento.

En relación al punto 8 del Orden del Día, la profesora Trinidad Angosto Trillo explica como coordinadora del título el cambio de adscripción propuesto en la asignatura de grado en Biotecnología.

Se aprueba por asentimiento este punto 8.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Como Secretario firmo la presente acta, con el VºBº del Sr. Decano. Almería a 12 de junio de 2018.

VºBº del Sr. Decano

D. Juan Gisbert Gallego

D. Enrique de Amo Artero

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==						
FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO FECHA 26/09/2018				26/09/2018		
ENRIQUE DE AMO ARTERO						
ID. FIRMA	ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg== PÁGINA 5/9					





ASISTENTES DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FECHA 12/06/2018

- 1. Águila del Águila, Yolanda del
- 2. Aguilera Cachá, Amparo
- 3. Aguirre García, Sergio David
- 4. Álvarez-Manzaneda Roldán, Ramón Jesús
- 5. Amo Artero, Enrique de
- 6. Angosto Trillo, María Trinidad
- 7. Brindley Alias, Celeste Elena
- 8. Cámara Artigas, Ana María
- 9. Cantón Castilla, María Yolanda
- 10. Casas Jiménez, José Jesús
- 11. Castro Nogueira, Hermelindo del Niño Jesús
- 12. Clemente Jiménez, Josefa María
- 13. Delgado Fernández, Isabel Casilda
- 14. Díaz López, Manuel
- 15. Fernández Pérez, Manuel
- 16. García Fuentes, Luis Sebastián
- 17. García Rozas, Juan Ramón
- 18. Garrido Frenich, Antonia
- 19. Gisbert Gallego, Juan
- 20. Iglesias Valdés-Solís, María José
- 21. Jara Pérez, Vicente
- 22. Juan González, Alicia María
- 23. Laguía Allué, Azucena
- 24. Lirola Terrez, Antonio
- 25. López López, María Josefa
- 26. Madrid Romero, Pedro
- 27. Mateo Piñol, Andrés
- 28. Morales Campoy, Antonio
- 29. Moreno Balcázar, Juan José
- 30. Mota Poveda, Juan Francisco
- 31. Moyano López, Francisco Javier
- 32. Oyonarte Gutiérrez, Cecilio
- 33. Pérez Felices, María
- 34. Puertas López, Antonio Manuel
- 35. Rodríguez Fernández-Alba, Amadeo
- 36. Rodríguez Lallena, José Antonio

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO			26/09/2018
ENRIQUE DE AMO ARTERO				
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/9	





- 37. Romerosa Nievas, Antonio Manuel
- 38. Salinas Bonillo, María Jacoba
- 39. Sánchez Granero, Miguel Ángel
- 40. Sánchez Rodrigo, Fernando
- 41. Vargas Berenguel, Antonio
- 42. Villafranca Sánchez, Matilde

DISCULPAN SU AUSENCIA

- 1. Álvarez Corral, Miriam
- 2. Cabello Piñar, Francisco Javier
- 3. Carmona Tapia, José
- 4. Jiménez Vargas, Antonio
- 5. Oyonarte Alcalá, Luis
- 6. Rodríguez García, Ignacio Manuel

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==					
FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO FECHA 26/09/2018				26/09/2018	
ENRIQUE DE AMO ARTERO					
ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg== PÁGINA 7/9					





ANEXO I

Consejo de Facultad del 12 de Junio de 2018

Los miembros del Área de Ingeniería Química con el respaldo de los miembros del Departamento de Ingeniería mostramos nuestra disconformidad con la aprobación de la propuesta de modificación del Grado en Química en cuanto a las competencias que, en principio, están atribuidas en nuestra Área. Esa disconformidad se refiere a dos niveles:

- 1) En cuanto al procedimiento. El Área ha tenido conocimiento de las modificaciones que le afectan a través de los acuerdo de Consejo de Gobierno. Es evidente por lo anterior que no estamos representados en esa comisión que ha debatido y hecho la propuesta. Por supuesto, tampoco hemos sido informados previamente. No es nuestra intención entrar ahora en cómo se ha gestado esa comisión, aprobación o no, presunta legalidad o no, puesto que la Junta de Facultad no es el lugar ni el momento.
- 2) En cuanto al fondo, la reducción de competencias y contenidos relacionados con la materia Ingeniería Química. Que las competencias relacionadas con la Ingeniería Química deben estar recogidas en un Plan de estudios como el Grado en Química, es una cuestión que no se discute. El Área ha presentado un escrito de alegaciones y la "Comisión responsable" ha respondido al mismo avalando esa necesidad. Discrepamos en el número de créditos. Venimos del plan actual en el que esas competencias están recogidas en dos asignaturas de 6 créditos, por tanto, 12 en total. Ahora quedarían en una sola asignatura de 6 créditos. La Comisión argumenta que una de las anteriores (Fundamentos de Ingeniería Ambiental) tiene un perfil claramente Ambiental, del que la propuesta del nuevo grado pretende independizarse. El argumento es que ese "nombre" de la asignatura ya lo justifica. Por lo visto, no se han molestado en leer los contenidos de esa asignatura: entre otros, balances de materia, balances de energía, reactores químicos,... Posiblemente el nombre ahora, después la separación de ambos Grados pudiera "negociarse", aunque negar la conveniencia de una sensibilidad ambiental en los futuros graduados en Química es cuestionable. Claro, que un argumento podría ser llevar esos contenidos a la única asignatura propuesta. Pero existen procesos secuenciales que requieren un mínimo de desarrollo/tiempo. La respuesta es que literalmente "no caben". Así se recoge en la mayoría de los Planes de Estudios vigentes. Incluso hemos propuesto una asignatura con 9 créditos en la que poder conjuntar adecuadamente competencias y contenidos correspondientes. No se ha estimado esta propuesta.

Por todo ello, el Área de Ingeniería Química apoyada por el Departamento de Ingeniería reitera su disconformidad a la propuesta de aprobación y manifiesta su petición para que conste en acta dicha disconformidad.

María José Ibáñez González Coordinadora del Área de Ingeniería Química Julián Sánchez-Hermosilla López Director del Departamento de Ingeniería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==						
FIRMADO POR JUAN MARIA GISBERT GALLEGO FECHA 26/09/2018						
ENRIQUE DE AMO ARTERO						
ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg== PÁGINA 8/9						





Consejo de Facultad del 12 de Junio de 2018

Los miembros del Área de Ingeniería Química con el respaldo de los miembros del Departamento de Ingeniería mostramos nuestra disconformidad con la aprobación de la propuesta de modificación del Grado en Ciencias Ambientales en cuanto a las competencias que, en principio, están atribuidas en nuestra Área. Esa disconformidad se refiere a dos niveles:

- 1) En cuanto al procedimiento. El Área ha tenido conocimiento de las modificaciones que le afectan a través de los acuerdo de Consejo de Gobierno. Es evidente por lo anterior que no estamos representados en esa comisión que ha debatido y hecho la propuesta. Por supuesto, tampoco hemos sido informados previamente. No es nuestra intención entrar ahora en cómo se ha gestado esa comisión, aprobación o no, presunta legalidad o no, puesto que esta Junta de Facultad no es el lugar ni el momento.
- 2) En cuanto al fondo, la supresión de competencias y contenidos relacionados con la materia Tecnología Ambiental. En la propuesta de estructura de Título se han suprimido las competencias y contenidos relacionados con la Ingeniería Ambiental. En el plan actual estas competencias están recogidas en una asignatura de 6 créditos, Fundamentos de Ingeniería Ambiental. El Área ha presentado un escrito de alegaciones, al que la "Comisión responsable" aún no ha dado respuesta escrita. En dichas alegaciones presentamos los resultados de un estudio sobre los planes de estudios de Ciencias Ambientales en todas las universidades públicas españolas, y de éste análisis se desprende que en todos estos planes de estudios se oferta al menos una asignatura con contenidos similares a los de la asignatura de Fundamentos de Ingeniería Ambiental, siendo la media de créditos de asignaturas adscritas a Áreas de Ingeniería Química de 15 ECTS. En este sentido, la eliminación de la asignatura Fundamentos de Ingeniería Ambiental propuesta para el nuevo plan de estudios supone una anomalía en relación al resto de planes de estudios de universidades públicas españolas y cercena todo conocimiento sobre el enfoque ingenieril en problemas medioambientales a los estudiantes. Esta supresión, en un Grado generalista como este, es difícil de justificar.

Por todo ello, el Área de Ingeniería Química apoyada por el Departamento de Ingeniería reitera su disconformidad a la propuesta de aprobación y manifiesta su petición para que conste en acta dicha disconformidad.

María José Ibáñez González Coordinadora del Área de Ingeniería Química Julián Sánchez-Hermosilla López Director del Departamento de Ingeniería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=I5m9HyaNSq8Kbi16679Utg==					
FIRMADO POR	JUAN MARIA GISBERT GALLEGO		FECHA	26/09/2018	
ENRIQUE DE AMO ARTERO					
ID. FIRMA blade39adm.ual.es 15m9HyaNSq8Kbi16679Utg==		PÁGINA	9/9		

